

EDICTO

Nº Edicto: 15109

Carátula: SOTO FUENTEALBA, JORGE HUMBERTO C/ VALENZUELA, LUCAS S/ ACCION DE MENOR CUANTIA
- DE MENOR CUANTÍA

Número de Expediente: Recep.:RO-00226-JP-2022

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 26/02/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 04/03/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6266

Texto del edicto:

EDICTO JUDICIAL

"El Dr. Rodrigo Benitez, a cargo del Juzgado de Paz sito en calle San Martin N° 867, de la ciudad de General Roca (R.N.), en autos "'SOTO FUENTEALBA, JORGE HUMBERTO C/ VALENZUELA, LUCAS S/ ACCION DE MENOR CUANTIA - DE MENOR CUANTÍA'" (Expte. N° RO-00226-JP-2022), CITA en los términos del art. 145 y ssgts del CPCyCRN, al Sr. LUCAS VALENZUELA, DNI 29.028.420, a hacer valer sus derechos en autos, por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes para que lo represente, a cuyo efecto publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y por un (1) día en el sitio web del Poder Judicial de la Provincia de Río Negro".

Secretaría Letrada, 26 de Febrero de 2024.

Henoch Romero Boue

Secretario Letrado

